



ACTA N° 94-14

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 26 de octubre de 1994, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico, con asistencia del Vicerrector Académico, Osmar Issa, quien presidió; del Secretario, Pedro María Aso; del Director del Núcleo del Litoral, Enrique López Contreras; de los Directores de División, Roberto Réquiz, Ana María Rajkay y la Prof. Diana Ajami de Henríquez (en representación de la Directora de la División de Ciencias Biológicas); de los Decanos, Raúl Goncalves, Juan Carlos Rodríguez, Benjamín Scharifker y Carlos Pérez García; de los delegados profesoriales, Lázaro Recht, Freddy Rojas, José Isidro Roa y Carlos Bosque; del Director de Extensión Universitaria, Fernando Fernández; de la Directora de Programación Docente del Núcleo del Litoral, Elizabeth Martínez y del Director de Administración de Programas Académico, Prof. Raffaele Matteo y de Aracelis Mora de Contreras, de la Secretaria de los Consejos.

El Prof. Osmar Issa inició la sesión dando la bienvenida a la Profesora Diana Ajami de Henríquez, quien asiste en representación de la Profesora Daisy Pérez de Acosta, Directora de la División de Ciencias Biológicas.

Se acordó aprobar el Orden del Día que se indica a continuación:

Orden del Día

1. Aprobación del acta N° 94-13
2. Informe del Vicerrector Académico
3. Solicitudes de Rectificación de Notas
4. Jurados para trabajos de ascenso
5. Ingreso por equivalencia
6. Solicitudes de reconsideración de Equivalencia
7. Solicitud de Reingreso
8. Solicitudes de Revalida de Título
9. Proyecto de Maestría en Ingeniería Biomédica
10. Opinión del Cuerpo sobre el Artículo N°4 del Proyecto de Reglamento propuesto para Prestación de Servicios de la Biblioteca.
11. Informe sobre retiro de trimestres. Año Académico 1993-94
12. Estudiantes con más alto índice académico del Núcleo del Litoral



13. Proyecto de Modificación de los Planes de Estudio de las carreras del Núcleo del Litoral:
 - Tecnología Mecánica
 - Tecnología Aeronáutica.
14. Puntos Varios

I. APROBACIÓN DEL ACTA N° 94-13

Se aprobó el Acta N° 94-13 del Consejo Académico, con la inclusión de las observaciones formuladas.

II INFORME DEL VICERRECTOR ACADÉMICO

1. Indicó que se había trasladado en compañía del Rector y el Decano de Estudios de Postgrado, a la Universidad Católica del Táchira, donde se reunieron con los estudiantes del programa de Postgrado en Informática Educativa, quienes manifestaron que se encontraban sumamente satisfechos por los conocimientos adquiridos, resaltando la participación de los profesores Hilmer Castillo, Miguel Ángel Gómez Alvarez, Joel Aguilar y Freddy Rojas y Carlos Pittaluga. Recordó que ha sido una experiencia novedosa el que profesores nuestros dicten un programa en otra sede. Los resultados obtenidos hasta ahora, han llenado las expectativas y es motivo de satisfacción el que por la labor realizada por sus profesores, el nombre de la Universidad Simón Bolívar, haya quedado muy en alto. Señaló que la conclusión de los respectivos proyectos, bajo la coordinación del Profesor Freddy Rojas, está prevista para abril o mayo del próximo año.
2. Se refirió a la Comisión para la Administración de la Encuesta de Percepción Estudiantil informando que a sugerencia de su actual coordinador, Profesor Raúl Goncalves, quien ha cumplido un excelente trabajo, el nuevo coordinador de la Comisión será el Profesor Celso Rivas. La Coordinadora Administrativa será la Licenciada Gloria Cardona. También conforman la Comisión un Decano y un Director de División, rotables cada dos trimestres. Los profesores Raúl Goncalves y Roberto Réquiz, están designados hasta el final del trimestre enero-abril de 1995. Recordó que además, integran la Comisión la Directora de Programación



Docente del Núcleo del Litoral o quien ella designe, un representante de la Dirección de Admisión y Control de Estudios, un representante del Centro de Investigaciones Educativas y un representante del Centro de Estadística y Software Matemático.

3. Informó acerca de las siguientes actividades realizadas en la Universidad:

- Se llevó a cabo con todo éxito el Taller sobre Situación y Perspectivas de los Estudios Generales del Ciclo Profesional, organizado por el Decanato de Estudios Generales, en pro de la constante superación y funcionalidad de ese distinguido programa de la Universidad.
- Bajo el patrocinio de nuestra Universidad, se realizó el V Congreso Latinoamericano sobre Transferencia de Calor y Materia.
- El pasado martes 25 se celebró un acto en la Casa del Profesor, con motivo de conmemorarse el Décimo Aniversario de la creación de la Asociación de Profesores Jubilados de la Universidad Simón Bolívar.

4. Indicó que la Comisión del Núcleo de Vicerrectores Académicos, de la cual forma parte, designada en la oportunidad en que se conoció el informe presentado por la Comisión Nacional de Beneficios Académicos, elaborará una propuesta metodológica para la asignación de los beneficios en cuestión que estaría fundamentalmente orientada a reconocer la actividad docente del profesor. En el fondo correspondiente se dispone en la actualidad de unos 1.500 millones de bolívares.

5. Informó que entre los días lunes y miércoles de la pasada semana se llevaron a cabo con todo éxito, las III Jornadas de Investigación y Desarrollo, en el Núcleo del Litoral, a las cuales no pudo asistir, pero contaron con la presencia del Secretario, Profesor Pedro María Aso y del Decano de Investigación y Desarrollo, Profesor Benjamín Scharifker.



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO ACADÉMICO
Caracas - Venezuela

6. Indicó, que se habían adquirido las figuras para el nacimiento que a partir de este año, será expuesto durante el período Navideño en la Casa Rectoral.

7. Informó que del 16 al 22 de julio de 1995 se celebrará en la Universidad del Zulia la II Reunión sobre Curriculum en la Educación Superior y su Comité Organizador tendrá como presidentes honorarios al Ministro de Educación, al Ministro de Estado para la Educación Superior, la Ciencia y Tecnología, al Rector de la Universidad del Zulia y al Vicerrector Académico de la Universidad de Los Andes. Señaló que como Institución universitaria, la Universidad Simón Bolívar participará en el evento y para representarla ante la Comisión Organizadora había designado al Profesor José Isidro Roa a quien cedió la palabra para que ampliara la anterior información.
 - El Profesor José Isidro Roa manifestó que la referida reunión, en principio, es continuación de la primera celebrada en la ciudad de Mérida el año pasado, donde se discutieron varios aspectos, sobre todo criterios relacionados básicamente con la racionalización, modernización de los curricula en las Carreras de las Universidades Nacionales. Entre los propósitos básicos de la próxima reunión debe estar el conocer sobre los avances logrados en las distintas universidades con respecto a esos planteamientos. Preciso que entre otros los objetivos propuestos para esa segunda reunión son los siguientes:
 - Proyectar la transformación y modernización curricular de la educación superior en el país.
 - Discutir y analizar el desarrollo curricular que se haya adelantado en materia de teoría, diseño, administración, evaluación e investigación curricular en las instituciones de educación superior.
 - Identificar los problemas del área curricular que deben ser atendidos de manera prioritaria por las instituciones de educación superior en Venezuela.
 - Identificar los condicionantes políticos, científicos, sociales, tecnológicos contemporáneos a nivel nacional e internacional y su influencia en el desarrollo curricular de la educación superior venezolana.



- Revisar y actualizar los lineamientos curriculares aprobados en la primera reunión nacional.

Indicó que se pretende compartir los logros de los proyectos curriculares interinstitucionales en Venezuela ampliándose la consideración curricular al área de postgrado, por lo que se ha venido conversando con aquellas personas de la Universidad que puedan estar interesadas y espera que antes de la primera quincena del mes de noviembre pueda hacer llegar la información correspondiente a las Divisiones, Decanatos, Dirección de Programación Docente del Núcleo del Litoral y demás sectores interesados.

Destacó que según lo acordado con el Vicerrector Académico, se desea presentar una ponencia que por ser institucional refleje no la visión de una sola persona sino que su elaboración sea participativa, donde intervengan fundamentalmente los Decanatos, la Comisión de Planificación y el Centro de Investigaciones Educativas, ya que más que formulaciones teóricas se quiere presentar experiencias concretas que dejen ver nuestra concepción del curriculum a nivel de pregrado y postgrado, que nos interesa dar a conocer para que se nos evalúe, analice y formulen observaciones o sugerencias que nos sirvan para mejorar.

Finalmente señaló que en este trimestre y el primer semestre del próximo año se realizan las reuniones preparatorias por regiones y a la Universidad le corresponde organizar la tercera reunión preparatoria de la región, en abril o mayo, a efectuarse en una de las dos sedes de la Universidad. También nuestra Institución participará en la promoción y divulgación del Evento. Solicitó la colaboración de los miembros del Cuerpo para tratar de llevar una efectiva participación al evento.

Al respecto, el Profesor Osmar Issa indicó que haría llegar a los miembros del Consejo, el correspondiente Boletín Informativo.

III. SOLICITUDES DE RECTIFICACIÓN DE NOTAS

Se consideró y aprobó las solicitudes de rectificación de nota de los ciudadanos que se indican a continuación:



Nº PLANILLA

NOMBRE

Nº CARNET

00004

RUIZ RODRÍGUEZ, WILLIAM JOSÉ

93-25831

1164

SALAZAR, BRAULIO

92-24763

ASIG/SECCIÓN

PROFESOR

IDI-112

Berley, Daniel

PBG-212

02

Blanco, Bethania

CAMBIO DE

NOTA

De 4 a 5

De 1 a 4

IV. JURADOS PARA TRABAJOS DE ASCENSO

Con base en la propuesta del Director de División de Ciencias Física y Matemática, de la Directora de la División de Ciencias Sociales y Humanidades y del Director del Núcleo del Litoral, se designaron los jurados que habrán de conocer los siguientes trabajos de ascenso:

1. **"DETERMINACIÓN DEL FACTOR DE MOJADO SÓLIDO - LIQUIDO EN UNA COLUMNA TRIFÁSICA DE LECHO FIJO**, presentado por la profesora **DOSINDA GONZÁLEZ**, del Departamento de Termodinámica y Fenómenos de Transferencia, a los fines de su ascenso a la categoría de **ASOCIADO**. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Filippo Pironti (Presidente), Eduardo Sáez y Samir Marzuka (miembros), Antonio Caverio (suplente).
2. **"MICROESTRUCTURA DE MEZCLAS CEMENTO / SILICA CON ALTA RESISTENCIA MECÁNICA PARA LA INDUSTRIA PETROLERA"**, presentado por el profesor **MARIANO VELEZ**, del Departamento de Ciencia de los Materiales, a los fines de su ascenso a la categoría de **TITULAR**. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Joaquin Lira (Presidente), Daniel Pilo y Seung- Am Cho (miembros), Omar Quintero (suplente).
3. **"PETRÓLEO Y POLÍTICA EN MÉXICO Y VENEZUELA**, presentado por el profesor **MARCO CUPOLO** del Departamento de Ciencias Sociales, a los fines de su ascenso a la categoría de **ASOCIADO**. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Aníbal Romero (Presidente), Mauricio Báez y Bernara Mommer (miembros), Manuel Arrieta (suplente).



4. **"EFECTOS DE LA SUGESTOPEDIA EN EL APRENDIZAJE DE INGLÉS EN LA SEDE DEL LITORAL DE LA U.S.B."**, presentado por los profesores **GLADYS ROMERO** y **JORGE GONZÁLEZ**, del Departamento de Formación General y Ciencias Básicas del Núcleo del Litoral a los fines de su ascenso a la categoría de **ASOCIADO**. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Enrique López - Contreras (presidente), Cleydes Guerra Guerra y Fernando Fernández (miembros), Niurka Ramos (suplente).

V. SOLICITUDES DE INGRESO POR EQUIVALENCIA:

Fueron analizados los informes del Decano de Estudios Profesionales y de la Directora de Programación Docente del Núcleo del Litoral, relativos a las solicitudes de ingreso por equivalencia que se listan más adelante, y se decidió aceptar las recomendaciones formuladas en dichos informes y enviarlas a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final. En cuanto a ingreso se acordó lo indicado en cada caso:

Nº EXPEDIENTE Nº INFORME	NOMBRE	MATE- RIAS	Nº CR.	CARRERA	INGRESO USB
836/454-94	Gómez Figuroa, Beatriz Dumila	19	57	Arquitectura	Aprobar
842/452-94	López Benavides, Magaly Carolina	20	59	Arquitectura	Negar
1145/455-94	Villavicencio Silva, Marielys del Carmen	18	57	Ing. Eléctrica	Aprobar
194-94 Núcleo del Litoral	Salas Guerrero, Nelson	11	35	Tecnología Electrónica	Aprobar
205-94 Núcleo del Litoral	Polanco Sanz, Javier Eduardo	17	49	Tecnología Electrónica Mecánica	Aprobar
206-94 Núcleo del Litoral	Paredes, Ninoska de la Trinidad	21	71	Administración Aduanera	Aprobar



193-94 Marin González, Jorge 5 16 Tecnología Negar
Núcleo del Litoral Alejandro Electrónica

La Directora de Programación Docente del Núcleo del Litoral, aclaró que por cuanto los ciudadanos Javier Eduardo Polanco y Ninoska de la Trinidad Paredes son egresados de esa sede, lo que se recomienda es convalidarle las mencionadas asignaturas y así como su ingreso a la carrera de Administración Aduanera, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Admisión de Graduados de la Universidad Simón Bolívar en cursos de Pregrado.

En cuanto a la solicitud de la ciudadana Brígida de la Cruz Ruiz Regalado (Expediente N° 1146), se acordó devolverla al Decanato de Estudios Profesionales con el fin de que se clarifiquen los aspectos indicados a continuación, que permitan al Cuerpo tomar una decisión al respecto:

1. Por qué se le da equivalencia de los Laboratorios de Fisiología Vegetal y Fisiología Animal y no a las teorías.
2. En términos relativos determinar cuál es el promedio de nota de los graduandos en la Universidad Central y de los estudiantes en el área de Biología.

VI. SOLICITUD DE RECONSIDERACIÓN DE EQUIVALENCIA

Se analizaron los informes del Decano de Estudios Profesionales, relativos a las solicitudes de reconsideración de equivalencia que se listan más adelante, y se decidió aceptar las recomendaciones formuladas en dichos informes en el sentido de conceder por equivalencia dos asignaturas adicionales a las otorgadas y enviarlas a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final:

<u>Nº EXPEDIENTE</u> <u>Nº INFORME</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>MATERIAS</u>	<u>Nº CR.</u>	<u>CARRERA</u>	<u>SITUACIÓN</u>
1065/469-94	POPPI COCCO, NANCY MERY	2	5	Ing. de la Computación	Est. regular



1068/470-94	LOLLET, HECTOR MIGUEL	2	8	Ing. de la Computación	Est. regular
-------------	--------------------------------------	---	---	---------------------------	--------------

VII. SOLICITUD DE REINGRESO

Después de analizar el informe sobre la solicitud de reingreso N° 217 del ciudadano Pasqualino Montini Sbraccia Cannato, presentada por el Decano de Estudios Profesionales, anexa a la comunicación N° 464 de fecha 29-07-94, acordó aceptar la recomendación de dicho informe en cuanto a aprobar dicha solicitud y enviarla a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.

VIII. SOLICITUD DE REVALIDA DE TITULO

Con base a los informes presentados por Decano de Estudios Profesionales, el Consejo Académico decidió que se diese curso a las siguientes solicitudes de reválida de título:

1. Expediente de reválida N°R-666 (memorándum N° 482 del 13-10-94), correspondiente a la ciudadana **MARTINELLO MASARO, CRISTINA MARÍA**, quien deberá rendir exámenes en las siguientes asignaturas para optar al título de Arquitecto:

DU - 2817	Diseño Arquitectónico 8
DU - 3811	Diseño Arquitectónico 9
DU - 3812	Diseño Arquitectónico 10
DU - 3515	Teoría de la Arquitectura V
DU - 2617	Elementos de la Construcción III
MC - 3254	Proyecto de Estructuras Especiales
DEG - 213	Problemas Urbanos en la Venezuela Contemporánea

2. Expediente de reválida N°R-668 (memorándum N° 481 del 13-10-94), correspondiente al ciudadano **ABBO STEIMBERG, MAYER**, quien deberá rendir exámenes en las siguientes asignaturas para optar al título de Arquitecto:



DU - 2817	Diseño Arquitectónico 8
DU - 3811	Diseño Arquitectónico 9
DU - 3812	Diseño Arquitectónico 10
DU - 3515	Teoría de la Arquitectura V
DEG - 213	Problemas Urbanos en la Venezuela Contemporánea

IX. PROYECTO DE MAESTRÍA EN INGENIERÍA BIOMÉDICA

Se conoció la propuesta de creación de la Maestría en Ingeniería Biomédica, así como el resumen correspondiente, enviados por el Decanato de Estudios de Postgrado, anexos a las comunicaciones N°s. 796 y 823 de fechas 19/09 y 29/09/94, respectivamente, cuya introducción estuvo a cargo del Profesor Carlos Pérez y luego de hacer una presentación de carácter general cedió la palabra al Profesor Fernando Mora, quien suministró una amplia información sobre el proyecto presentado, resaltando la labor investigativa que se ha venido realizando en esa área en la Universidad. Información que fue complementada por los Profesores Gianfranco Pasariello y Giulio Bevilacqua.

Abierto el derecho de palabra se emitieron una serie de opiniones favorables a la apertura de dicho postgrado, destacándose que sus proponentes han sido editores de números especiales en la Revista de nivel mundial "I EEE" de Ingeniería Biomédica, y que la investigación realizada en la Universidad desde hace mucho tiempo, es de gran calidad y está bien consolidada. Por otra parte, aunque algunos Consejeros manifestaron su preocupación por la incidencia que dicho programa pudiese tener en los departamentos involucrados, se señaló que la situación no es inquietante en ese sentido, por cuanto la propuesta está limitada a sólo ocho (8) estudiantes por año y en principio se cuenta con el recurso profesoral para guiar una tesis por año.

Finalmente y después de felicitar a los proponentes por la solidez académica de la propuesta, quienes se retiraron, se acordó aprobarla y enviarla al Consejo Directivo recomendando su aprobación definitiva, pero previamente el Decano de Estudios de Postgrado, conjuntamente con los mencionados profesores, harían las siguientes precisiones:



- Debido a los recientes componentes del Departamento de Electrónica y Circuitos, se requiere una actualización de la comunicación de apoyo a esta maestría, indicando cuál va a ser el impacto o incidencia de ese postgrado en el departamento.
- Que los Departamentos de Tecnología Industrial, de Mecánica y de Diseño y Estudios Urbanos, indiquen su conformidad y de la participación de algunos de sus profesores en el programa del trimestre, en Ingeniería Ambiental.
- Precisar el número definitivo de créditos totales ya que aparecen 35 ó 36.
- Establecer y redactar una definición clara del Seminario de Investigación y de la Pasantía Clínica ya que los objetivos y requerimientos de ambos parecen ser diferentes.
- Reconsiderar si la duración de la maestría es de 5 ó 6 trimestres.

X. OPINIÓN DEL CUERPO SOBRE EL ARTICULO N°4 DEL PROYECTO DE REGLAMENTO PROPUESTO PARA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE LA BIBLIOTECA

El Vicerrector Académico inició el punto señalando que el Artículo 4 del proyecto de Reglamento para Prestación de Servicio de la Biblioteca debía ser analizado conjuntamente con la Sección Tercera del mismo, cuya copia se distribuyó en la sesión.

Seguidamente se inició la discusión de la materia referida a los usuarios de la biblioteca y a préstamo circulante, se emitieron diversas opiniones en cuanto a quienes debían ser los usuarios, prioridades para el uso de los servicios que presta la biblioteca y sobre las dificultades confrontadas, entre otras, para el pago de fotocopias requeridas. Se aclararon algunas dudas, conceptos y finalmente se acordó hacerle llegar al Profesor Roberto Réquíz las opiniones surgidas en el curso de la discusión, con el fin de que sean tomadas en cuenta para la elaboración de la versión final del proyecto de Reglamento para



Prestación de Servicio de la Biblioteca, las cuales se indican a continuación:

- Se consideró que aún cuando la Biblioteca de la Universidad debe cumplir una función social estando abierta al público, no es conveniente indicarlo explícitamente en el documento.
- Se estimó que la Biblioteca es un instrumento de trabajo y en consecuencia deben establecerse criterios prioritarios o jerárquicos, principalmente en lo relativo a los servicios de préstamos circulantes.
- Se consideró que se requiere definir todos los servicios que presta la biblioteca, así como el régimen de utilización y prioridades para los distintos usuarios.
- Procurar que los servicios que requieran ser cancelados por el usuario, tal como el servicio de reproducción y de uso de terminales para análisis de base de datos, puedan ser cancelados por el usuario en la misma Biblioteca, sin tener que trasladarse a otro lugar.

Finalmente se solicitó nuevamente a los Consejeros le hagan llegar sus observaciones acerca del resto del articulado del referido proyecto, al Profesor Roberto Réquíz, Coordinador de la Comisión.

XI. INFORME SOBRE RETIRO DE TRIMESTRES. AÑO ACADÉMICO 1993-94

Diferido el Punto

XII. ESTUDIANTES CON MÁS ALTO ÍNDICE ACADÉMICO DEL NÚCLEO DEL LITORAL

Diferido el Punto

XIII. PROYECTO DE MODIFICACIÓN DE PLANES DE ESTUDIO DE LAS CARRERAS:

- **TECNOLOGÍA MECÁNICA**
- **TECNOLOGÍA AERONÁUTICA**



Se conoció en una segunda discusión la propuesta sobre cambios, modificaciones y ajustes a los planes de Estudios de las Carreras del Núcleo del Litoral, Tecnología Mecánica y Tecnología Aeronáutica, la cual recoge las observaciones que le habían sido formuladas. La presentación estuvo a cargo del Profesor Julio Longa quien explicó en detalle los cambios introducidos en dichas carreras y aclaró las dudas surgidas al respecto.

Finalmente se agradeció al Profesor Longa su presencia y una vez retirado, se acordó aprobar la propuesta y previa corrección del número de horas de laboratorio del Taller de Mantenimiento de 5 a 6, enviarla al Consejo Directivo recomendando su aprobación final.

En cuanto al cambio de nombre de la Carrera Mantenimiento Aeronáutico a Tecnología Aeronáutica, el Profesor Pedro María Aso, indicó que solicitaría al Consejo Nacional de Universidades la normativa que pudiese existir, respecto al procedimiento a seguir ante ese Consejo.

XIV. PUNTOS VARIOS

- 1 La Profesora Ana María Rajkay manifestó que aún subsisten las ventas de diversos artículos dentro del recinto universitario a pesar de que tanto en este Consejo como en el Consejo Directivo se ha insistido en que se tomen las medidas para evitar tal actividad y actualmente se ha llegado al extremo de promocionar la venta de ropa íntima en la Casa del Profesor.

El Profesor Issa indicó que se procederá a averiguar lo anteriormente señalado para proceder como corresponda.

2. El Profesor Juan Carlos Rodríguez, informó que el miércoles y jueves de la semana pasada, se llevó a cabo un Taller de Desarrollo Curricular que se centró en el Programa de Estudios Generales a nivel del Ciclo Profesional, en la que participaron los Jefes de Departamento, tanto de la División de Ciencias Sociales y Humanidades como de la División de Ciencias Biológicas, los representantes profesoraes de los Departamentos ante la Coordinación del Ciclo Profesional del Decanato de Estudios



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO ACADÉMICO
Caracas - Venezuela

Generales y los respectivos Coordinadores, contándose además con la valiosa colaboración de la Profesora Ana María Rajkay y del Bachiller Ramón Sirit, en representación de los estudiantes. Como facilitador de tal actividad actuó el Profesor Enrique Forero de la Universidad de Los Andes. Indicó que el Decanato de Estudios Generales presentó a los asistentes un documento donde se recoge la visión de la Coordinación del Ciclo Profesional de Estudios Generales, sobre los principales problemas y retos que enfrenta el programa en la actualidad.

Concluyó señalando que la reunión fue muy positiva porque sirvió tanto para validar el documento, como para enriquecerlo y lo más significativo es que el Decanato y su Coordinación cuenta ahora con un conjunto de recomendaciones que le permitirán a corto plazo formular un documento de políticas que deberán ser discutidas en el Consejo.

No habiendo más que tratar se levantó la sesión.

Osmar Issa
Vicerrector Académico
Presidente



Pedro María Aso
Secretario